



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 24 de septiembre de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación: "REGULACIÓN EPIGENÉTICA DE LA IDENTIDAD DEL MUSCULO ESTRIADO", nº exp. IERP-M-395/18-TS-PRÁCTICAS, y una vez publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MERITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CALERO PEREZ	SILVIA	56,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,80
2	JAUREGI BARANDICA	PAULA	54,34	0,00	0,00	2,00	1,50	0,00	0,00	57,84
3	VILLODRES RUIZ	CRISTINA	55,48	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	57,48
4	ZAMORA PIÑERO	AYNARA	55,06	5,00	0,00	2,00	1,50	3,48	0,74	67,78

#### **Méritos Formativos:**

Titulaciones: 10 puntos por cada titulación relevante o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: **máximo 80 puntos**

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 20 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5: **máximo 10 puntos**

#### **Méritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 4 puntos cada año completo: **máximo 8 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 1 punto cada año completo: **máximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, a 7 de noviembre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras